

CONVOCATORIA DE BECAS SANTANDER UNIVERSIDADES DE MATRÍCULA GRATUITA PARA EL SEMINARIOS DE LA 40 EDICIÓN DE LOS CURSOS DE VERANO DE LA UCA EN SAN ROQUE

El Servicio de Extensión Universitaria del Vicerrectorado de Cultura de la Universidad de Cádiz, tiene previsto conceder **20 becas de matrícula gratuita** para el seminario La barbarie planificada. Guerra y represión en Andalucía (1936-1945) que forma parte de la 40 Edición de los Cursos de Verano de la UCA en San Roque.

Las presentes bases están encaminadas a establecer el marco de esta convocatoria dirigida a facilitar la participación en el mencionado seminario.

BASES

Primera.- Los/as aspirantes a estas becas deberán poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea o extranjero residente en España en el momento de la solicitud.

Segunda: Podrán optar a esta convocatoria miembros de la comunidad universitaria (alumnado, PDI y PAS) de las universidades públicas nacionales, miembros de la Coral de la Universidad de Cádiz, egresados de la Universidad de Cádiz, alumnado del Aula de mayores de la Universidad de Cádiz, familiares de la comunidad universitaria UCA en primer grado de consanguinidad, desempleados/as, personas con discapacidad, pensionistas, mayores de 65 años, miembros de familia numerosa y residentes en la ciudad de Cádiz.

Tercera: Se convocan 20 becas de matrícula gratuita por este seminario o curso incluido en el programa de la 40 Edición de los Cursos de Verano de la UCA en San Roque.

Cuarta: Las solicitudes se realizarán por vía telemática a través del siguiente enlace web: <http://app.becas-santander.com/program/40cvsanroque>

El plazo de solicitud de becas abarca desde el **día 1 de junio de 2022 hasta el día anterior a las 12.00 horas al comienzo de dicho seminario**

Quinta.- Las solicitudes de becas deberán cumplimentarse con la siguiente documentación:

- Nombre, apellidos, dirección, código postal, población, edad, teléfono de contacto, estudios (concretar curso) o profesión, así como seminario para el que solicita la beca (solo se puede solicitar como máximo para dos seminarios).
- Fotocopia del documento que acredite la condición solicitada en la base segunda.

Sexta.- El Servicio de Extensión Universitaria del Vicerrectorado de Cultura actuará como unidad seleccionadora de las solicitudes de becas recibidas.

Séptima.- El baremo de aplicación para la concesión de estas becas quedará determinado por orden y fecha de recepción de cada solicitud, debiendo cumplir cada una de ellas alguno de los perfiles indicados en la base segunda.

Octava.- La resolución de las becas se comunicará personalmente a los solicitantes por correo electrónico. Una vez concedida la beca deberán entrar en la aplicación de Santander Universidades para aceptarla en primer lugar y matricularse posteriormente en el seminario a través de la web www.celama.uca.es. En caso de no cumplir con estos dos requisitos no se le podrá expedir el certificado de asistencia y/o el de créditos.

Seminario C01- La barbarie planificada. Guerra y represión en Andalucía (1936-1945)